EL DIARIO PALENTINO,

PERIODICO DE NOTICIAS, É INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.... 1 peseta
Fuera, trimestre... ...... 4 —

AÑO I.—NUMERO 28.
Jueves 15 de Marzo de 1883.
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En PALENCIA, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

NO SE PUBLICA
LOS DIAS FESTIVOS.

COMERCIO DE FELIPE V. PUERTAS.
Calle Mayor pral. núm. 63.
(esquina á la Plaza)

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un abundante y variado surtido en géneros propios de la estación, como merinos, lanillas, rasos, granadinas, glasés, velos, pañuelos de merino negro en 4 y 8 puntas, id. en color, pañolería alfombrada en 4 y 8 puntas y pañolería de seda en todas las clases.

Gran surtido de cretonas, indianas, percales finos para camisas, y lenceria en hilo y algodon, recibido directamente de la fábrica, á precios sumamente arreglados.

Mayor pral, 63; esquina á la bocaplaza. 11

PROFESOR MERCANTIL.

Se dan lecciones de Teneduria de Libros, por partida doble, cambios sobre España y Extranjero, descuentos de letras de cambio, etc., por un método teórico-práctico, extenso y sencillo.

Dirigirse al Sr. D. Rufino Calvo —Bocaplaza, núm. 2, 2.°

Horas de 12 á 1, y de 7 á 8 de la noche. 1—6

Seccion editorial.

EL CANAL DE CASTILLA.

Desde que se abrieron á la explotacion las vías férreas dejó de ser el Canal de Castilla centro de tráfico de nuestra provincia, dejaron de correr por sus aguas las barcas cargadas con nuestros trigos y quedó reducido á servir de motor á las fábricas levantadas á sus márgenes. Asi vive, y cuantos se detienen á contemplar el estado actual, de lo que fué un dia foco de actividad de la tierra de campos, y recuerdan su glorioso pasado, al ver sus verdes aguas ayer surcadas por barcas numerosas, hoy correr tranquilas sin que las surque una quilla sino muy de tarde en tarde: sienten profunda tristeza y lanzan al viento largos suspiros engendrados tanto por el recuerdo de los pasados tiempos como por la perspectiva imaginaria de la nueva vida que el Canal recibiría si se le dedicase á lo que debió ser siempre preferente objeto de su construccion, á el riego.

Ahora que se agita en las regiones del Gobierno el propósito de emprender grandes obras públicas que den vida a el comercio y alas al desarrollo de la agricultura de nuestra pátria, deber es de cuantos por el bienestar de las provincias castellanas se interesan trabajar con todas sus fuerzas por que no se vean esta como otras veces se vieron desatendidas y olvidadas.

Castilla es eminentemente agrícola, Castilla no goza una regular cosecha desde hace catorce años; y la miseria y el hambre se ciernen continuamente sobre ella; los propietarios mas acaudalados tienen contraidas grandes deudas; los que lo son menos van perdiendo en manos de la usura su hacienda entera; si por desgracia, en las circunstancias actuales por efecto de la sequia ó de otra cualquiera causa se perdiese un año las cosechas tan por completo como se perdieron el año sesenta y ocho serian terribles los efectos de tal pérdida; la miseria se estendería desde el capitalista al obrero, y el hambre, con su constante séquito de crimenes y pestes se entronizaria entre nosotros; horroriza hoy en esta tierra el recuerdo del citado año de 1868; pero horroriza mas, mucho mas pensar en que puede venir otro año de hambre, y es que todos sabemos que el año malo vino despues de algunos años buenos y fué por esto menos sentido por muchos; y que hoy despues de tantos años como los labradores llevan sin lograr una cosecha que les saque de apuros, no hay uno que pueda sin los productos del año actual subvenir a las necesidades del venidero, y por lo tanto si aquellos faltan han de verse reducidos á la mas completa miseria.

Pues bien, precaver, no corregir es lo que debe procurarse siempre, una sequia pertinaz es no solo posible sino facil, y si llega á haberla, Castilla se verá reducida á la indigencia; una buena red de canales de riego puede ponerla a cubierto de este peligro; tenemos la base; debe serlo el Canal de Castilla que para navegacion y riego fué concedido; hoy que la navegacion no tiene en él importancia alguna debe destinársele a el riego por completo; si la empresa que le posee no puede darle este destino que le *venda* á quien pueda.

A nuestros representantes, á nuestros capitalistas toca tomar la iniciativa en este asunto; trabajen con decision, con entusiasmo, con empeño, aunando todos sus esfuerzos para conseguir que el Canal de Castilla se convierta pronto en canal de riego, y los castellanos todos les guardarán eterno agradecimiento.

DOS MEDICOS ILUSTRES.

Mr. Sedillot y D. Pedro Espina.

Mp. Sedillot cirujano, fuè catedrático de las escuelas de Medicina de Paris, Strasburgo y Nancy. Apenas comenzábamos nuestros estudios médicos, cuando le conocimos y estudiamos su magnífica obra de *Medicina operatoria* que publicó en colaboracion con Leonest. Simultáneamente publicaba sus hermosas investigaciones sobre *l' Evidement des os*, obras ambas que con las *Contribuciones à la cirugia*, son un monumento de gloria para la cirugía francesa.

A su entierro han asistido Diputaciones de todas las corporaciones científicas á que pertenecía, Institutos de Francia, Academia de Medicina facultad de Medicina de París, Escuela militar del Val-de-Grace de que tambien fué profesor. Facultad de Medicina de Nancy, de los hospitales, etc., etc. Una multitud de estudiantes de medicina completaba el cortejo acompañando á su última morada al ilustre profesor, que fué en vida cariñoso maestro, y que además de las tres grandes obras citadas, deja un gran número de memorias y artículos, disiminados en los periódicos especiales, interesándose en el medio siglo que acaba de trascurrir, y uniendo su nombre é todos los progresos de la cirujía en Francia.

Sedillot nació en Alsacia, y desde luego se comprendió que los alsacianos que no desperdician ocasion de demostrar á sus opresores su legítima antipatía, asistieron en gran

—28—

CAPÍTULO OCTAVO.

Del Archivero.

Art. 66.

El Archivero tendra en su poder los libros, cuentas y demas papeles pertenecientes á la Sociedad, que hayan terminado su accion y deban archivarse.

Art. 67.

Formara inventario de todos, enlegajándose con la debida clasificacion y numeracion.

Art. 68.

Cuando los Directores, Contador, Tesorero y Secretario entreguen las cuentas ó cualesquiera otro ú otros documentos, lo harán por inventario, sin cuyo requisito no los recibirá el Archivero.

Art. 69.

Siempre que los Directores, Contador, Tesorero y Secretario le pidieren algun antecedente, lo haran por esquela firmada que conservará en su poder para resguardo y cargo, mientras no se devuelvan.

—25—

CAPÍTULO SEXTO.

Del Contador.

Art. 55.

Conservará el Contador en su poder el libro de inscripciones, abierto por órden alfabético de apellidos, en el que se sentará á todos los sócios con la debida expresion de sus nombres, casas, números y el valor de las casas aseguradas para los ulteriores fines de la Sociedad; y en este libro no se escribirá mas que el ingreso de los sócios referente á la poliza y su separacion, que se expresará por una glosa á continuacion del asiento con arreglo á la instancia del interesado, y órden de la Direccion, con cuya conformidad quedará testado.

Art. 56.

El Contador llevará ademas otro libro de intervencion general de los ingresos y salidas de caudales, y pondrá su toma de razon en todos los documentos de cargo y data, con cuyo requisito se admitiran al Tesorero en cuenta.

Art. 57.

Será de su obligacion hacer el repartimiento

M.C.D.2022

número a su entierro, pronunciando el doctor Lereboullet, en nombre de Alsacia, un elogio fúnebre. Fueron tambien pronunciados otros varios, resaltando los del clasico y maestro de los maestros, el doctor Gosselin en nombre del Instituto, del Baron Larrey, representando a la Academia de Paris y el de su antiguo colaborador y decano de la facultad de Nancy, el doctor Tourdes, con quien durante treinta años compartió sus trabajos.

Decía Martinez de la Rosa, en la oda elegiaca que desde Lóndres dirigía al duque de Frias en la muerte de su esposa, que las flores no nacen en el hielo, y que si nacieran solo al tocarlas él se marchitaran, así podemos decir que la fama no echa raices entre nosotros y si las echara, no seriamos ciertamente nosotros los llamados a darla algun realce. El torbellino de la política y de los placeres absorve todo Madrid. Y morirse alrededores de Carnaval, es buscar de exprofeso el olvido. Y aunque asi no fuese, quién se acuerda entre nosotros de D. Pedro Velasco. Un soldado, un aventurero cualquiera deja fama imperecedera: el hombre de ciencia vive y muere oscuro.

Tal fué D. Pedro Espina; médico ilustre, hombre de trabajo en el silencio de su gabinete; modesto y laborioso; algunos lectores se preguntaran: ¿quién fué D. Pedro Espina? Preguntadlo a la nueva generacion médica y os lo diran. Afortunadamente, y para consuelo nuestro, deja un hijo que, aunque jóven, es ya ilustre é incansable trabajador, y siguiendo las huellas de su padre, trasmitira a la posteridad su brillante nombre, engrandecido por la gloria de sus trabajos.—*Dr. Garcia Calderon.*

Se está estudiando activamente la sustitucion de fuerza eléctrica á la del vapor, dentro del túnel de San Gotardo. Actualmente atraviesan pocos trenes al dia el túnel; pero aún con poco tráfico, la ventilacion es un sério problema.

En algunos de los túneles mas cortos que conducen al gran túnel, hay pendientes tan fuertes, que son necesarias dos máquinas, una á cada extremidad del tren. Los hombres que van en la máquina posterior deben ir provistos de depósitos de aire para poder respirar.

Es bien manifiesto que se necesitará adoptar un nuevo sistema, cuando el tráfico del túnel se haya activado completamente. Bridel, ingeniero jefe, ha encargado á Siems que prepare un ferro-carril eléctrico, semejante al adoptado por él en París.

Hay mucha fuerza de agua cerca de la entrada del túnel y se utilizará para mover turbinas. Se colocará, atravesando el túnel, un cable de cobre del grueso de una pulgada, sobre el cual el carrito se moverá en conexion con el motor eléctrico del tren.

De este modo la corriente está asegurada para todo el trayecto, sirviendo los carriles de alambre de retorno.

El gasto del experimento será aproximadamente de 180.000 pesetas; pero la pérdida neta, en caso de que fracase el experimento, no será más que de 80.000. Si se obtiene buen éxito, se realizará una gran economia, y el problema de la ventilacion, no turbada por el humo, estará completamente resuelto.

Se ha inventado y está prestando ya buenos servicios en los Estados-Unidos de América, un velocípedo de tres ruedas destinado á circular por los ferro-carriles. La utilidad de este pequeño aparato es incontestable sobre todo para uso de los empleados y operarios que tienen necesidad de recorrer las vias: pues por este medio se ahorran las grandes molestias de marchar á pié sobre el balastro, hundiendose en la arena y tropezando con las traviesas.

Este velocípedo tiene como hemos dicho tres ruedas; dos de ellas sostienen el asiento como sucede en los velocipedos ordinarios, y marchan sobre el rail de la derecha; la tercera que es la mas pequeña, va colocada al extremo de una barra, que arranca en sentido oblicuo del aparato, descansa en el rail de la izquierda; esta rueda, por consiguiente, mantiene en equilibrio todo el sistema

El movimiento se produce por medio de una palanca que el conductor maneja y que le sirve para poner en marcha una série de ruedas dentadas, que mandan á un piñon colocado sobre el eje de la rueda posterior de la derecha. Hay ademas dos pedales á la altura de los pies para ayudarse en caso necesario.

El instrumento, en conjunto es muy ligero y puede sacarse rapidamente fuera de la via, cuando se acerca algun tren. Por otra parte, el esfuerzo que se ha de aplicar para ponerlo en movimiento es escexivamente débil por el mero hecho de rodar sobre la superficie metalica lisa de los rails. Los periódicos de los Estados-Unidos afirman que, con estos velocípedos, se puede alcanzar una velocidad de 20 kilómetros por hora lo cual parece algo exajerado.

En San Martin de Provensals, han sido hallados en una casa deshabitada 138 billetes de á 50 francos del Banco de Francia, falsificados, hojas de papel preparadas, piedras litográficas, una prensa y otros útiles, á mas de un gran número de monedas falsas.

Los periódicos de toda la parte nórte de la península dan cuenta de la abundante nevada que ha caido en ella estos dias pasados.

He aquí lo que dice «El Principado» sobre la nevada que cayó en Barcelona.

«La nevada que desde las cuatro de la madrugada de ayer hasta las dos de la tarde cayó en esta ciudad proporcionó á sus habitantes un panorama magnífico. Las montañas vecinas estaban completamente nevadas. Llamaban extraordinariamente la atencion, el bello aspecto que ofrecian el paseo de Gracia, la Rambla, el Ensanche, el Puerto y el Parque. En este último vimos algunos fotógrafos que sacaban vistas del mismo. Tambien los vimos en Sarriá que las sacaban de Barcelona. Pues desde aquella poblacion producia nuestra capital un encantador efecto.

Desde el año 29 de este siglo, no se habia visto otra nevada igual en Barcelona, pues las habidas en los años 54 y 70 no fueron tan copiosas y abundantes como la de ayer, por cuya circunstancia llamaba vivamente la atencion de sus habitantes.

Los tranvias y coches de Gracía y Sarriá llegaban ayer tarde atestados de pasajeros que en gran número salieron de esta capital para observar el bonito panorama que nuestra ciudad presentaba.

Por los telégramas de estos dias saben nuestros lectores que han tenido lugar en París algunas manifestaciones de obreros; entre los detalles que publican los periódicos franceses, encontramos la noticia de que el presidente de la República M. Greyy, salió del palacio del Eliseo al llegar los manifestantes, mezclándose entre ellos para apreciar por sí mismo el espíritu de los obreros.

Durante el año de 1881 se han acuñado en oro 24.691.640 pesetas con pastas pertenecientes al Banco.

En 1882 se han acuñado tambien 4.047.483 pesetas de moneda refundida, y 6.373.640 con 1804 kilógramos de oro adquiridos por cuenta del Tesoro.

El ministro de Hacienda de Francia ha publicado un decreto fijando el valor de las monedas de las principales naciones en francos, para la percepcion de los derechos de timbre sobre los títulos de renta, empréstitos y otros efectos públicos extranjeros. Segun dicho decreto, valdrán durante el año de 1883:

	fr.	cts.
Alemania.—El marco. . .	1	25
Austria-Hungria.-El florin..	2	50
España.—El duro.. . . .	4	81
Estados-Unidos.—El dollar..	5	16

---

entre los socios de las cantidades que fueron necesarias para las indemnizaciones de los daños que se causaren en los incendios, arreglándose exacta y rigurosamente al capital de cada uno.

Art. 58.

Será de su atribucion examinar la cuenta del Tesorero, la que con su informe pasará á la Direccion.

Art. 59.

El Contador formará á fin de año un estado general demostrativo de los incendios ocurridos en él, de sus daños, é indemnizaciones, y le acompañará con la cuenta del Tesorero.

Art. 60.

Tambien acompañará y formará otro estado del capital de las fincas aseguradas existentes en su fecha, con expresion de los sócios, que durante el año, que se hubiesen incorporado en la sociedad y de los que se hubiesen separado.

Art. 61.

Tendrá una de las tres llaves del arca.

CAPÍTULO SÈPTIMO.

Del Tesorero.

Art. 62.

El Tesorero recibirá y pagará todas las cantidades que corresponden á esta sociedad, precediendo los debidos documentos firmados por la Direccion é intervenidos por el Contador, sin cuyo requisito no le seran de abono.

Art. 63.

Será de su obligacion el cobro de los repartimientos, y si necesitase de algun sugeto para las cobranzas se valdra del que considere apropósito bajo su responsabilidad, acordando con la Direccion la recompensa que mereciese, y en virtud del libramiento interventor del Contador le será abonado.

Art. 64.

Dara en fin de año su cuenta que presentara al Contador para su examen, acompañada de los documentos de su justificacion.

Art. 65.

Tendra una de las tres llaves.

M.C.D.2022

Holanda.—El florin. . . .	2	50
Inglaterra.-La libra esterlina.	25	20
Rusia.—El rublo.	2	50

Noticias.

El movimiento de poblacion en esta provincia, segun el resúmen publicada en el periódico oficial, da un aumento de 69 habitantes en el mes de Febrero último.

Las defunciones ocurridas han sido 414 y los nacimientos 483.

Es de notar que la referida estadística no registra ninguna muerte violenta.

La Comision permanente de la Exema. Diputacion tiene acordado la venta en pública subasta el dia 30 del corriente de 11,33 metros cúbicos de madera en piezas de varias dimensiones y diversos estados de conservacion; la de 138 tablas de diferentes dimensiones y la de 45 puertas de una y dos hojas de distinta construccion y dimensiones, ventanas, persianas y falsetes procedente todo ello de las obras que se estan ejecutando en la casa de Maternidad.

La subasta se celebrara en el despacho del Sr. Director de los establecimientos provinciales de Beneficencia bajo las condiciones que pueden verse en la secretaria de los referidos Asilos y publicadas en el *Boletin Oficial* de ayer.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de la villa de Cardeñosa, dotada con cuarenta pesetas anuales por la asistencia de varias familias pobres.

Las solicitudes pueden dirigirse a aquella Alcaldía hasta el 29 del corriente.

Para el dia 20 de Abril próximo estan anunciadas las subastas de construccion de las Casas Consistoriales de los pueblos de Guaza y Ventosa y de algunas otras obras en este último punto, bajo los tipos de 11.998 pesetas 12 céntimos y 20,379 pesetas 55 céntimos respectivamente.

Los gremios que deberan presentarse mañana en la Administracion de contribuciones y rentas para el nombramiento de sus Síndicos son:

Paradores y mesones á las 4 de la tarde; establecimientos de armas á las 4 y media; tiendas de abacería a las 5; casas de huéspedes 125 pesetas de renta, a las 5 y media; cacharrerías, a las 6 de la tarde.

La causa señalada para ser vista en el dia de mañana en la Audiencia de lo Criminal, es la seguida contra V. F. G. de Palencia, por lesiones actuando como defensor el Sr. D. Alberto Fernandez Loysele y procurador D. Elias Sanchez.

Hoy quedará terminada la colocacion de una fuente de vecindad en la esquina de las calles Ochavo y Ramirez.

Por la Excma. Diputacion se siguen expidiendo comisiones de apremio contra los pueblos morosos.

¿Cuando se van á hacer desaparecer de la calle de la Parra diversos montones de piedra que allí existen?

Creemos que ya es hora y que, como hemos dicho ya en otras ocasiones, las calles deben de estar completamente limpias de tales estorbos.

En la Audiencia de lo Criminal de está ciudad, se halla vacante una plaza de mozo de extrados dotada con 700 pesetas anuales, por renuncia del que la desempeñaba. Los interesados pueden solicitarla hasta el 22 del corriente debiendo reunir las siguientes condiciones: ser español, mayor de 25 años, saber leer y escribir, ser de buena conducta, no haber sufrido penas correccionales, ni aflictivas, y ser licenciado del ejército y armada ó haber prestado servicios como empleados del Estado con anterioridad á la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto autorizando á las comandancias de ingenieros de la Coruña y Pamplona, para adquirir, sin las formalidades de subasta, á la primera, los materiales necesarios durante el actual ejercicio en las obras militares de la misma; y á la segunda 1,400 barriles de cemento Portlan; y al director de artillería, para que la Fábrica de Trúvia adquiera directamente del *Creusot* un wagon especial para el arrastre de grandes pesos, como los que usa la compañía de los caminos de hierro *Paris-Lyon-Mediterráneo*, y disponiendo que el brigadier D. Antonio Rojas á Casanova pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército.

Hacienda.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para que presente á las Córtes las cuentas generales del Estado de 1868 69-70.

—Idem nombrando directores generales: de Contribuciones, á D. Manuel Diaz Valdés; de Propiedades y derechos del Estado, á D. Tiburcio Maria Tomé, y de lo Contensioso del Estado, á D. Federico Pons y Montells.

Gobernacion.—Real decreto disponiendo que el 8 de Abril se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Córtes en el distrito de Sigüenza, provincia de Guadalajara.

Fomento.—Real órden llamando al servicio del Estado á los ingenieros de caminos, canales y puertos, de la clase de segundos, que se hallan en la actualidad en situacion de supernumerarios, D. Manuel Bofil y Martorell, D. Luis Ríbas y Casanovas, D. Cárlos Angulo y Beltran, D. Genaro Miranda y Elguía, D. Joaquin Rodriguez Leál, D. José de Torres Vildósola y Cortazar, D. Valentin Gorbeña y Ayarragaray, D. Fernando Landecho y Urríes, D. Jorge Loring y Heredia, D. Daniel de Meñaca y Escalera, D. Antonio Cruzado y Martinez, D. José Gomez de Velasco, D. Cárlos Maria Vazquez y Rodriguez, D. Alfredo Mendizábal y Martin, D. Jesús Grinda y Forner, D. Alfonso Escobar y Ramirez, D. Rafael Flores y Garcia Cadena.

Variedades.

A Q...

Suplícasme buena amiga
en tu carta, por favor,
que sin tardanza te díga
lo que entiendo por amor.
Y accediendo hoy á tu ruego
ingenuamente te digo,
con la franqueza de amigo
que el *amor* es solo *fuego*.
Fuego que en intensidad
al del volcan desafía;
fuego que cambia y varia
del sér humano en la edad.
En la juventud, es llama
inmensa, voraz, traidora,
que atrae, seduce é inflama,
y en breve mata y devora.
En la edad viril, es brasa
que aparece enrojecida
suministrando sin tasa,
calor, movimiento y vida.
Es rescoldo que aún halaga
al anciano casi inerte:
rescoldo que no le apaga
mas que el hielo de la muerte.

Mustia una rosa yacia
y una mañana de estio
por el bienhechor rocio
recobró su lozania.
Asi del triste el dolor
con las lágrimas se calma,
que es el llanto para el alma
lo que el rocío a la flor.

Se alza el águila candal,
con raudo atrevido vuelo,
en la region sideral
hasta tocar en el cielo.
Y el humano pensamiento,
de la verdad yendo en pos,
atraviesa el firmamento
para elevarse hasta Dios.

SIMILIMI.

TELEGRAMA.

Servicio particular.

Madrid 15 á las 12'30 tarde.
Recibido á las 12'53 tarde.

Los premios mayores del sorteo de la lotería nacional celebrado hoy en esta córte, han correspondido á los números y localidades siguientes:

24972 Madrid Palma.
17063 Madrid Pamplona.
11012 Madrid Málaga.
7263 Santander.

El Corresponsal.

Cultos.

Viernes.—Anima.—Los Dolores de la Santísima Vírgen y los Stos. Ciriaco, Agapito, Hilario, Julian y Felix.

En la Sta, I. Catedral predica el Sr. Penitenciario.

En la Soledad termina la Novena: á las ocho habrá Comunion general: á las diez y media Misa solemne y sermon que predicara el Sr. D. Eusebio Rodriguez; estará S. D. M, expuesto hasta despues de Completas y al anochecer dará principio el ejercicio en el que predicará el Sr. D. Hilario Ortega.

ESTADO DEL TIEMPO

OBSERVADO CON LOS APARATOS DE LA REDACCION

HORA	Altura del barómetro	Temperatura máxim	Temperatura mínima	Temperatura media	Viento	Estado del cielo
3 tard	770	10	—3	3·5	NO	Desp.

Bolsa de Madrid del 14 de Marzo.

VALORES DEL ESTADO.	
4 por 100 interior c.	64,20
Idem fin de mes.	64,15
Idem fin próximo.	00,00
4 por 100 exterior.	63,75
4 por 100 amortizable. . . .	77,30
3 por 100 amortizable exterior.	»
BANCOS Y SOCIEDADES.	
Banco de España.	266,00
Idem nuevas.	000,00
Idem Hipotecario.	98,00
Idem id. al 6 por 100.	102,00
Idem id. al 5 por 100.	00,75

Paris, á ocho dias vista, 4,92

Lóndres. á 90 dias fecha, 47,30

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

MERCADOS DE CASTILLA

Segun las notas de nuestros Corresponsales.

PUEBLOS.	Dias.	Precio medio por fanega en reales. Trigo	Cebad.	Cent.°	Alubia	Garbs.	Patats. arb.	Carne lb,	Vinos cánt.
Palencia.........	15	49	31	32					
Villada...........	14	47	33	34	84	108	4		32

Mercado firme.—Vendido lo presentado.—Tiempo de hielos,—Los campos en el mejor estado.

MERCADOS EXTRANJEROS

Servicio especial de EL DIARIO PALENTINO.

MERCADOS,	Días.	Precios, en francos, por cada 100 kilógramos (218'5 libras) Harina.	Trigo,	Cebada.	Avena	Centeno.	Maiz.
Paris, ...	13	36 á 38	25,50	»	17,75	16,25	»
Marsella. . . ,	12	»	25,00	»	»	»	»
Amsterdam. .		»	»	»	»	»	»
Berlin. . . . ,	13	»	22,87	»	»	17,25	»
Hamburgo. .	13	»	23 00	»	»	16,62	»
		Barril de 88 k.	Cada bushel—35 litros; 7[11 de fanega—en dollars 5.15 pesetas				
Nueva-York. .	12	4,15 á 4,35	1,21 0[0	»	»	»	0'72 1[4

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | SECCION DE ANUNCIOS. | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(Antes de A. Lopez y Compañía.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5, de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 duros para Habana.

SEGUROS.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el segurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

NO MAS SORDOS.
Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curacion de la Sordera por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57 Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Doctor Carter del Hospital Central de New-York ha administrado el *Contra-Sordera* á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el *Contra-Sordera* es el único medicamento eficàz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente su informe del 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español. Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España Don F. de Mateos, Aldana, 12, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envie los 16 reales en sellos ó giro.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas, de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabros para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de caldereria y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

NO MAS **DEBILIDAD** EL JARABE ALMERA DE CLOROFOSFATO CALCICO GELANOSO, es el remedio mas seguro para curar la DEBILIDAD, fortifica á los niños débiles (de carnes flojas,) y á las personas debilitadas por la edad, el trabajo y los excesos.—(Véase el folleto).—De venta Farmacia del autor, Villasar de Mar.—Barcelona.—Dr. Andreu. Rambla de las Flores 4.—Barcelona.—Madrid: Melchor Garcia, Tetuan, 15.—Farmacia de N. Fuentes é Hijo, Palencia. 30, 15

TOS TOS TOS
PECTORAL BALSÁMICO
ALOMAR.

Los muchos enfermos que han hecho uso de nuestras PASTILLAS, los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los dias y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciéndola desaparecer en todos los casos, aun en los más graves.

Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curacion y aun algunos dias despues de ella,

PASTA PECTORAL
del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmeute de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

SERVICIO REGULAR MENSUAL.

DE BARCELONA Á MANILA
con escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

Isla de Luzon	8.300	toneladas inglesas de desplazamiento.
— — Mindanao	8.100	
— — Panay	7 300	
— — (en construccion.)		

El magnífico vapor de gran marcha **ISLA DE CEBÚ** verificará su salida para Manila hasta el 12 de Marzo de Cadiz, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto y escalas intermedias.

Precios de pasaje 1.ª 1.725 pesetas; 3.ª 665.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Barcelona *señores Ripol y Compañía.*

Se necesita un chico de 15 á 18 años de edad para escribiente.

En la imprenta de este periódico darán razon. 1—6

ALMACEN DE MADERAS.
PEDRO R. HERRERO.

Quince mil docenas chilla de chopo para cielos rasos en Viñalta a peseta y en el almacen a 4 1|2 reales.

Los pedidos no han de bajar de 100 docenas.

Hay millares de hojas y tablas de 2 metros de largo desde un real á 1 3|4.

Gil de Fuentes 16.
4—10

Se vende un piano vertical nuevo y otro de mesa en buen uso. Ochavo, 2, darán razon. 3—15

ANUNCIO.

En el pueblo de Cigales, á corta distancia de una de las estaciones del ferro-carril del Norte, se vende una buena hacienda de viñedo, capaz de dar 4000 cántaros, con dos grandes bodegas y vasijas para ellos, dos casas con todas las comodidades para el caso, de una persona decente. Darán pormenores en esta ciudad, Barrionuevo 25, principal. 4—4

ANUNCIO.

El Domingo 11 del corriente se ha extraviado una galga pelo liebre vasto con collar; la persona que la haya recogido ó de razon de ella se dirigirá á D. Felipe García, Mayor pral. 258 que despues de agradecerlo dará una buena gratificacion. 4—6

TRASPASO.

Se hace de un establecimiento de vinos y bebidas. Darán razon en la imprenta de este DIARIO. 3--8

SE VENDE una bonita piel de oso completa con sus garras, aproposito para alfombra. Tambien se vende manteca en rama del mismo animal.

Darán razon en la fábrica de Sombreros de José Piña. 4—6

NO MAS CALLOS
Escofina Losada

Con privilegio esclusivo; á peseta unas y cincuenta céntimos otras.

A toda persona le es indispensable este instrumento si quiere andar siempre sin molestia en los pies, pues á la menor imperfeccion del calzado se forma una callosidad que puede por este medio desaparecer al momento; á cada una acompaña el modo de usarla. De venta en el establecimiento de calzado de Filomeno Bravo, el Madrileño.

En el mismo establecimiento se estan construyendo para la próxima estacion de primavera elegantes calzados, todo á medida; al parroquiano que hecha la primera prueba quede satisfecho no hay inconveniente en reservarle las hormas para que no se moleste en tomarse mas de una vez la medida, bien seguro que no le quedará nada que desear.

Tambien hay botas de becerro de chanclo para hombre a 40 rs.

Calle Mayor 70.

M.C.D.2022